

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

### Ceferino.

Aquel Ceferino, de quien hablamos, no hace muchos días, con elogio, falleció anteayer, víctima del cólera. Su esposa le ha seguido á la tumba á las pocas horas. Dejan en el mundo doce hijos en la miseria.

Ceferino ha sido muchos años, por sus conocimientos prácticos de medicina, consuelo y auxilio de los partidos rurales de Aljucer, la Alberca, San Benito y otros, cuando en estos partidos no había médico municipal. En el pasado mes ha asistido á multitud de coléricos, salvando á muchos; en el mismo día que cayó en el lecho de muerte, había visitado á cuatro muy graves. Ha muerto, por tanto, después de la pelea, mejor dicho, en la lucha misma. Sus méritos, sus grandes servicios, y sus virtudes podemos y debemos recompensarlos en sus pobres hijos.

Se los recomendamos al señor Obispo, al Sr. Gobernador, al señor Alcalde y demás autoridades, y los recomendamos además á los partidos de la huerta en que Ceferino ha hecho tanto bien. Los amigos de este malogrado padre, deben recorrer los partidos pidiendo de puerta en puerta, no una limosna, sino la pobre recompensa de los afanes del padre para alivio del luto de sus hijos.

### Doce huérfanos.

Parece providencial el hecho que vamos á referir, si se relaciona con las últimas líneas.

Si fuera posible trasplantar un hogar, y llevar á Vinaróz los hijos de Ceferino, estos habían encontrado nuevo padre, al día siguiente de perder al suyo muy amado. Pero no es posible. De los hijos de Ceferino es mayor una joven bellísima de veinticuatro años, honor de Aljucer y su partido. El único varón tiene cuatro ó cinco años. Tienen ahí, en ese fértil rincón de nuestra huerta, su familia, sus cariños, sus amigos y sus esperanzas: querrán ellos ahí un pedazo de pan, mejor que en cualquier otra parte la hartura y el regalo. ¡Si no fuera por esta ley providencial!

Ayer recibió el gobernador de esta provincia, una carta suscrita por D. J. L. Blancou, de Vinaróz, el cual manifiesta, que no teniendo familia, desea adoptar como hijos á doce huérfanos, á quienes, con la protección de Dios—dice él

—dará en su casa, sustento, instrucción y cuanto necesiten hasta que aprendan un oficio y puedan ellos ganarse la vida.

Esto es grande y hermoso y digno de alabanza. No faltarán al Sr. Blancou niños que adoptar, pues han quedado muchísimos huérfanos, y no faltándoles de estos seres desgraciados en quienes ejercer su caridad, tampoco han de faltarle ángeles á la hora de su muerte, que no se la deseamos nunca.

### Otro rasgo.

Al hacer ayer mañana la visita diaria á la Casa de Expósitos de esta ciudad el Sr. D. Juan Manuel Moreno, diputado de la Comisión permanente, se presentó un pobre padre con una orden del Sr. Gobernador civil, para que el director admitiera en dicho establecimiento, un niño de once meses, cuya madre había fallecido el día anterior, de la enfermedad reinante: mas como la lactancia del niño sería difícil en la casa por hallarse las amas internas con dos y hasta con tres! ofreció el dicho señor diputado al padre de la criatura costear de su bolsillo particular, y desde el día de ayer, la lactancia que la Excm. Diputación concede á los niños de padres conocidos que son pobres.

Dios le pague al Sr. Moreno tan caritativo proceder y le rogamus nos dispense el que hagamos mas público este hecho, que bien lo merece.

Con esta obra de caridad ha hecho el Sr. Moreno otro gran bien.

Estos niños que han bebido en los pechos de sus madres coléricas el virus del mal, lo han llevado ya á la Inclusa, y por ellos, acaso, han fallecido sus madres adoptivas, las hermanas de la Caridad.

### A «Las Provincias.»

Dijo este periódico, al leer lo que nosotros escribimos sobre procesiones infantiles y cantos de los chicos por las calles en los días mas terribles de la reinante enfermedad... ¿que qué dirían por ahí de la prensa de Murcia?

Ya han visto lo que han dicho. A nosotros nos han copiado muchos artículos, y nadie ha dicho una palabra de crítica. «La Correspondencia» hasta copió la copia de

Aplaca Señor tu ira  
tu justicia y tu rigor:  
dulce Jesús de mi vida,  
Misericordia, Señor.

Y todo ello lo han leído en toda

España, y á nadie mas que á nuestro paisano, se le ha ocurrido escribir diciendo que esto era ridiculo.

Ayer vuelve á decirnos algo parecido por lo que escribimos sobre las novenas del Carmen; lo cual que nos ha extrañado, por lo dicho anteriormente.

Nosotros queremos llenar la misión de la prensa, pero guiándonos por nuestro criterio.

### Las novenas del Carmen.

No son este año como en años anteriores. Aquel regocijo, aquel bullicio, que reinaban en el camino de ida y vuelta al Carmen, bajo cuyas alamedas se confundían todas las clases sociales; han desaparecido. A la alegría de la calle, ha sustituido un gran fervor en el templo. El jardín está oscuro, sin música y solitario. De las casas de la Alameda, hay muchas cerradas, sin aquellos corcos de muchachas y sin aquellos torrentes de luz que despedían.

Las alegres novenas son novenas tristes, en rogativa, una plegaria más de las que la fe eleva al cielo entre los peligros y el luto.

## REMITIDO.

### LA ELECTRICIDAD Y EL CÓLERA.

Prescindiendo de los preceptos higiénicos recomendados en casos de epidemia, preceptos que debían practicarse en todas épocas, hay otros medios que la ciencia emplea con éxito para preservar del contagio y uno de ellos es la electrificación diaria en tiempo de epidemia.

Tal es la opinión de Mr. Roman Vigouroux, distinguido médico de París, el cual afirma que la electrificación, bien practicada, debe ser uno de los medios más racionales entre los preventivos del cólera. Obra—dice—no solo como antiséptica por la producción del ozono, sino también como estimulante de todas las funciones del organismo, sobre todo de la nutrición.

El Dr. Tripier asegura también que la electricidad puede tener gran aplicación en casos de epidemia colérica, no ya como preservativo sino también como curativo. Fue la su opinión, entre otras razones, en las propiedades desinfectantes del ozono y cita el caso de un oficial del ejército, atacado de la epidemia y abandonado durante una marcha en medio del campo, el cual debió su curación

á una fuerte tormenta que se desarrolló, y el de otro colérico curado también casi instantáneamente por la influencia de una exhalación que penetró en la casa donde se hallaba.

Dicen algunos médicos que durante la última epidemia del cólera, dió grandes resultados, como preservativo, aplicarse una plancha de cobre en el vientre y espolvorear azufre en las botas, cuidando llevar calcetines de lana.

No esplican dichos doctores qué relación hay entre la plancha de cobre y el azufre, ni por qué los calcetines han de ser precisamente de lana; pero es lo cierto que alguna reacción química se ha de verificar á poco que el calcetín se humedezca con el sudor, reacción que á su vez ha de engendrar electricidad, y que la seda ó el hilo (por ejemplo) no conducen la corriente tan bien como lo lana y el cobre, que es uno de los mejores conductores del fluido eléctrico que se conocen.

Y si no es eléctrica no comprendemos cual otra pueda ser la acción del azufre de las botas en el organismo humano, pues por reacciones químicas ó por absorción, había de pasar mucho tiempo, años quizás, antes que dicha acción llegase á hacerse sensible en el intestino.

El Sr. Rodriguez Merino propuso también la electrificación en casos de cólera, afirmando en teoría, antes que el Sr. Letamendi lo confirmara prácticamente, que no había mas desinfectante que la electricidad y que todos aquellos cuerpos que la química llama desinfectantes, no tienen en si y por si propiedad desinfectante alguna.

Las propiedades desinfectantes de estos cuerpos—dice el señor Merino—nacen cuando en contacto con la atmósfera ó con otros cuerpos, reaccionan engendrando electricidad.

En efecto, el oxígeno no tiene propiedad desinfectante alguna, al contrario, antiguamente se le llamó *aire vital* por las propiedades que esta denominación encierra.

El ozono, por el contrario, es desinfectante en alto grado; pero como quiera que este cuerpo es únicamente oxígeno electrificado, claro está que las propiedades desinfectantes del ozono, se deben exclusivamente al fluido.

Así se comprende que el doctor Letamendi y el doctor Ovide y los que á ambos siguen en sus

respectivas opiniones, no hayan podido ponerse aun de acuerdo en una cuestión puramente experimental: ambos tienen razón.

Tiene razón el Sr. Letamendi al afirmar que los desinfectantes no matan, ni desinfectan, ni purifican. Es verdad; en sí y por sí no tienen tal propiedad... pero, en contacto con otros cuerpos, reaccionan químicamente, esta reacción engendra corrientes eléctricas y esta electricidad purifica, desinfecta y mata, y tiene razón el Sr. Olavide.

Apoyando al Sr. Rodríguez Merino decía una revista profesional de la corte:

«Quizás sería una casualidad, pero es lo cierto, que en el año sesenta antes y durante el cólera, empezamos á aplicar corrientes sedantes electro-medicinales, como anestésico y entonces pudimos observar que de nuestros operados, en número suficiente para dar importancia al fenómeno, no hubo ni un solo atacado de la epidemia.

Ahora bien, en vista de lo expuesto, nosotros preguntamos á los que puedan y deban respondernos:

¿La electrización, hecha por personas competentes, es un medio lógico para preservarse del cólera?

Y si lo es ¿por qué no se practica?

#### REMITIDO.

Una señora nos suplica insertemos la siguiente

#### ORACION

que compuso San Vicente Ferrer contra la peste.

Encargando que todos la rezasen suplicando á S. D. M. que nos libre de tan terrible azote y de todo mal contagioso.

Cristo vence, Cristo reina, Cristo manda, Cristo de todo mal me defiende. Jesús Nazareno, Rey de los Judíos (título triunfal), tened misericordia de nosotros. Por la señal de la Santa Cruz, y por los méritos de la gloriosa y siempre Virgen María vuestra Madre y Señora nuestra y de vuestros Santos Mártires y Confesores Fabián, Sebastian, Nicasio, Anastasia, Martín, Roque, Cosme y Damián, libradnos, Señor Jesucristo, Dios nuestro, de nuestros enemigos y de toda peste, mal contagioso y muerte repentina y de la eterna. Dios Santo, Dios Fuerte, Santo Inmortal y Misericordioso, Salvador nuestro, habed misericordia de nosotros. Y se encarnó por obra del Espíritu Santo y la Virgen María, y se hizo hombre. Amén.

#### REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.  
Muy señor nuestro: El conocimiento

de las obras de caridad no debe quedarse las más de las veces entre el que las practica y los que las reciben. La sociedad tiene derecho á que se publiquen esos actos, como ejemplos que convidan á imitación, y por consiguiente, como semillas que se arrojan para que germinen y produzcan virtudes. Sirvan de satisfacción estas razones á D. Benito de Lafuente, en nombre de quien se nos ha recomendado mucho, que callemos y no demos publicidad á lo que en este comunicado manifestamos, rogando á V. la inserción en su periódico.

Somos sesenta los trabajadores empleados en su fábrica de harinas é industrias y comisiones auxiliares de la misma. El cólera no causó por lo pronto entorpecimiento alguno en esta fábrica; pero he aquí que la falta de riego como consecuencia de la decirculación, ha obligado á cerrarla desde hace cuatro días. Llegó la hora, pues, de que la miseria nos reclutara con nuestras familias para aumentar sus turbas hambrientas y entristecidas. Miráramos á nuestras esposas angustiadas, los tiernos hijos y alegres y felices en la ignorancia de su desgracia, nuestros ánimos dispuestos á enflaquecer. Breves fueron estas horas: uno de los firmantes cual representante de D. Benito de Lafuente, nos fué rápidamente comunicado á todos, que en cumplimiento de la orden que previsivamente le tenía dada su principal, seguimos disfrutando íntegros nuestros sueldos y jornales; así es que nada tenía que apenarnos la paralización del trabajo.

A muchos de nosotros nos arrancó lágrimas esta declaración; á otros les produjo en el momento una explosión delirante de alegría; en todos ha dejado una gratitud que reinará siempre en nuestras almas como culto sagrado. Ahora una consideración,

D. Benito de Lafuente se marchó; pero dejó aquí su industria en movimiento; dejó sus fuerzas, su capital, su acendrada caridad. Si todos hiciesen lo mismo, no sería víctima esta ciudad, ni de tanto cólera morbo, ni de esos otros cóleras que se llaman miseria, hambre y desesperación.

Mañana que alguien nos censure que somos en cuerpo y alma de D. Benito. Si que lo somos; pero es porque él antes ha sido nuestro, y lo que mas nos obliga, de nuestros hijos, de nuestras familias. Les enseñaremos á bendecir su nombre, y á que lo miren como á nuestra providencia en los mas aciagos días.

Dios lo guarde, Dios lo proteja, Dios lo am e como ama á los santos.

Por nosotros, y á nombre de los demás, Ginés Frias Ayala, Augusto Illa, José Lena, Martín Donaire, Antonio Alcaraz.

Murcia 9 de Julio.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Julio

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se ha reunido esta tarde la Comisión provincial, ocupándose de ultimar los trabajos, para organizar la corrida de toros, que ha de celebrarse la próxima semana á beneficio de las provincias invadidas por el cólera.

—Ha causado honda sensación la muerte de la Sra. Marquesa del Romeral, la que ha fallecido según distámen facultativo, de cólera morbo asiático.

—Han salido para Valencia, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Silvela, donde visitará los establecimientos penales, y otros focos de infección.

—Tiénesse ya como indudable la salida del Sr. Romero Robledo, harto de dificultades políticas y sanitarias.

—El Imparcial designa hoy como sucesor del Sr. Romero Robledo, al conde de Toreno, pero nosotros no creemos se confirme esta noticia.

—Hoy ha habido en Madrid tres invasiones y dos defunciones.

—Víctima del cólera ha fallecido en Murcia el virtuoso sacerdote, R. P. Die-

go García, que se hallaba en S. Jerónimo, practicando el noviciado de la Compañía de Jesús. El citado P. García, que fué en la corte capellan de las Descalzas Reales y era muy apreciado de cuantos le conocían, contrajo la infección hallándose desempeñando en un pueblo de la huerta de Murcia las funciones de su sagrado ministerio espiritual.

#### NOTICIAS LOCALES.

Segun nos dice el Sr. Cura de Sta. Eulalia, en vez de 9 pares de gallinas que dijimos ayer le habían sido entregadas por el Ayuntamiento, no han sido nada más que cuatro pares.

Pedro Ochando que tiene un hijo enfermo, nos suplica hagamos constar su inmenso agradecimiento á su maestro D. Francisco Pérez el chocolatero y al Sr. Cura de San Miguel; al primero porque inmediatamente que tuvo noticia de la enfermedad del dicho su hijo, fué por el médico de guardia, y con él visitó su casa, adoptando todas las medidas necesarias, y al segundo, porque espontáneamente le socorrió.

De la Union recibimos ayer un telegrama suscrito por D. Joaquin Garcia Moratalla, en el que se nos dice que las inoculaciones sistema Ferran no han producido buenos efectos.

El jefe de la guardia civil señor D. Gabino Dobarganes, nos remite desde Lorca 25 pesetas para la suscripción municipal en socorro de los pobres de esta ciudad.

Por conducto del Sr. D. Fulgencio Meseguer, á nombre de los herederos de D. Joaquin Perez del Pulgar y Ruiz de Molina, (vecinos de Granada) han sido entregados mil reales, quinientos á la junta parroquial de San Juan y quinientos al Ayuntamiento para atender al socorro de los pobres de esta capital.

Ha llegado á Cartagena don Eduardo Saco delegado de la dirección de Penales, para investigar ciertos hechos recientemente denunciados en aquel presidio.

Anteayer noche se verificó por los dependientes del resguardo de consumos de esta capital la aprehensión de un carro de sal.

A 35 000 pesetas asciende el valor de las frutas procedentes de Valencia y Murcia quemadas el viernes último en la estación de Valladolid.

Nos han informado de que la mujer que se acercó á decir al oficial del Gobierno Sr. Sanchez de Leon, que no habia comido á las 6 de la tarde en el campamento del Malecon no dijo la verdad; empleó ese medio, como hubiera podido emplear otro, para excitar la compasión de una persona tan caritativa como el Sr. Sanchez de Leon.

El Alcalde del barrio de S. Juan ha hecho la denuncia en el gobier-

no civil de un depósito de trapos que allí existe. Inmediatamente se le ha puesto una fuerte comunicación al dueño del depósito para que los trapos sean conducidos á un kilómetro por lo menos, distante de la ciudad.

A los empleados de plantilla del hospital se ha acordado darles una gratificación.

Continúa la suscripción de la junta parroquial de San Juan Bautista.

Recibido del Sr. D. José Maria Solís, presidente de esta junta, 15 pesetas.

Id. procedente de la suscripción abierta en la secretaría del Ilustrísimo Sr. Obispo, 125.

Id. del Sr. D. Julio Meseguer Illan, 125.

Id. de D. Fulgencio Meseguer, 20.

De la suscripción de los Sres Gascon y Rubio, entregados por el director del DIARIO, 15.

Suscripción de la parroquia de San Bartolomé.

Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas.

Don José M.<sup>a</sup> Escribano, 15.

Eleuterio Peñafiel, 50.

Juan de la Cierva, 25.

Ildefonso Hernandez, 50.

José M.<sup>a</sup> Illa, 50.

Miguel Bernal, 10.

Doña Pascuala de Busto, 25.

Sras. de Molina, 5.

Don J. Bautista Alonso, 25.

Vicente San Juan, 10

José Manuel Cárles, 10.

Sebastian Servet, 50.

Juan Antonio Aleman, 10.

Camilo Botella, 10.

Pascual Ramirez, 5.

Un telegrama del ministerio, dice al Sr. Gobernador lo siguiente:

«Recuerdo á V. S. que únicamente las personas invadidas que por su escasez de medios lo necesitan, deben ser trasladados al hospital; conviene evitar en los demás casos las traslaciones, que pudieran ser ocasion de nuevos focos. Por tanto deben los atacados rigurosamente ser aislados en sus casas respectivas ó sitios en que hubiesen sido invadidos.»

Ha sido declarado cesante en el destino de marinero de la dirección de sanidad del puerto de Cartagena, D. Gerónimo Huertas, por pase á otro destino.

El día 8 se recaudaron en los felatos de esta capital por los derechos de consumos, 666 pesetas 25 céntimos.

Ha sido nombrado visitador de los consumos de esta capital, don Nicolás Fonseca, oficial de la sección de propiedades é impuestos de la misma.

Dice «El Diario de Lorca:»

«Contra todo lo que se podía esperar se ha recrudecido la enfermedad reinante en la diputación del Campillo, cosa que solo puede

explicarse por el hallazgo de algunos atacados de días anteriores que habían sido ocultados, por el insensato temor que despierta el dar conocimiento á nadie de esa clase de enfermedades.

—La enfermedad que nos affige ha tenido las siguientes alternativas:

Día 4, 6 invasiones y 2 defunciones; día 5 3 invasiones y 2 defunciones; día 6, 10 invasiones y 4 defunciones.

—Doña Patrocinio Cayuela de Marin ha fallecido, victima de la aguda dolencia crónica que tantos años venia padeciendo.

Continúan los donativos para socorro á los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Suma anterior, 3904 reales.

D. Vicente Pareja, 100.

Ceferino Marin, por conducto de D. José Martínez Tornel, 100 José Fernandez, 30.

Tres pares de gallinas y un par de pollos, donativo del Excelentísimo Ayuntamiento, su valor 70 reales.

Total 4204.

El comandante militar ha remitido al Ayuntamiento el ajuste del soldado fallecido Bas Martínez Expósito y abonaré de los alcances por valor de 21'19 pesetas, para que lleguen á poder de sus herederos.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.

Un registro de mina pidiendo la concesion de 37 pertenencias para la denominada «Hernán Cortés.»

Tercera licitacion para el aprovechamiento de espartos de los montes de Caravaca.

Sesiones de la comision provincial los días 16 y 17 de Abril.

Cuentas de la casa de expósitos, de la de Misericordia y de las escuelas normales de maestros y de maestras.

Efectos de varios Alcaldes sobre amillaramientos y contribuciones.

Id. llamando á Antonio Octoral Llorca y al gitano Luis Fernandez Vicente.

Por R. O. ha sido aprobada la liquidacion practicada en 15 de Junio último de las cantidades de esparto que D. Fernando Lopez Guillen entregó á varios particulares á virtud de providencias judiciales ó sean 3.689 quintales, importante 28.467 pesetas 27 céntimos, disponiendo que en los primeros presupuestos que se formen, se incluya el crédito de la mencionada cantidad á fin de satisfacerla al referido Sr. Lopez Guillen.

Escriben del cabezo de Torres dando cuenta de la situacion affictiva por que atraviesa aquel partido. Allí, dicen no hay alcalde que pida recursos al gobierno; sólo se acuerdan de ellos para cobrarles contribucion. Los enfermos muer-

ren más de necesidad que de la enfermedad que les aqueja, sin que por sus vecinos puedan ser socorridos, por la excesiva miseria de todos.

Llamamos sobre esto la atencion del Gobernador y de las personas caritativas.

Un vecino de la calle del Carril de San Agustín, que habita la casa núm. 9, se nos queja de que la de enfrente, donde ha fallecido una persona del cólera, la han abandonado dejando los colchones y ropas de uso del enfermo en medio de la sala, causándole su vista la mayor repugnancia.

Se está destruyendo el Teatro-circo, estrayendo todos los efectos y maderas, dejándolo en disposicion de que puedan dar principio en un término breve las obras de construccion del Palacio de Justicia que se tratar de edificar.

Se ha manifestado al administrador de Hacienda que no consienta la venta en el radio de carnes cuyas reses no sean sacrificadas en la Casa Rastro, no consintiendo tampoco la introduccion en la ciudad de las que no estén reconocidas y selladas como está prevenido, pues lo contrario pudiera ser nocivo á la salud pública.

Se ha devuelto al Ayuntamiento el expediente instruido sobre aumento de derechos á ciertas especies de consumo, sobre los señalados en tarifa, por no ser procedente.

El presidente de la Audiencia de lo criminal, manifiesta al Ayuntamiento, que para que auxilie en los asuntos que se relacionen con las obras del Palacio de Justicia, ha acordado nombrar una Junta económica en la que ha de figurar además del Alcalde, un concejal; rogándole se sirva designarlo, con el objeto de que se le estienda el oportuno nombramiento.

Hace tres meses se hizo un comiso dejaban encontrado en sacas de cáscara molida de almendra, que declarado tal en junta administrativa, fué condenado su dueño al pago de una multa y dobles derechos, y los guardias municipales que hicieron la aprehension, se quejan de no haber recibido aun la parte que les corresponde segun instruccion.

Ayer tuvo lugar la subasta de los puestos de la plaza de Abastos y el servicio de pesos y romanas, adjudicándola á D. Francisco Segura por la cantidad de 22,005 pesetas la primera, y 3,505 la segunda.

Anteayer falleció en la parroquia de San Antolin un jóven de los emigrados de esta ciudad, procedente de un punto sano y al re-

gresar á su hogar fué atacado, muriendo á las pocas horas.

*Alcaldía constitucional de Murcia.*—Aprobado por el Ayuntamiento el plano de alineacion de la calle de Argilico, he dispuesto en virtud de lo que prescribe la regla 3.<sup>a</sup> de la R. O. de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios que se crean perjudicados, puedan hacer las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la secretaria del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 9 Julio 1855.—Mariano Castillo.

El Administrador de Hacienda ha pasado una circular á los fieltos de consumos, marcándoles la cantidad de pesetas que ha de dar de recaudacion diaria cada uno.

Continuacion de la suscripcion voluntaria del Ayuntamiento, para socorro de los pobres.

D. Abelino Salazar, 15 pesetas.

D. Francisco Julian Pato, 10.

D.<sup>a</sup> Rosario Samaniego, 25.

La Junta local de Sanidad de esta ciudad, acordó en el dia de anteayer reducir el personal del servicio sanitario en los partidos de huerta.

En una extensa carta que recibimos ayer de Fuente-alamo se nos dan detalles de la explosion de caridad que hubo en aquel pueblo para recoger en pocas horas como se recogieron hasta 329 aves. En la lista de donantes la mayoría ó casi totalidad son pobres de aquel pueblo y su campo. Y las comisiones que hicieron la postulacion recorriendo leguas de distancia y en estos dias de faena de siega y trilla, las componen los Sres. Alcalde primero, D. Antonio Hernandez, D. Isidro Garcia y Garcia, D. Francisco Ribes Baño, D. Juan Miguel Navarro, D. Alfonso Legaz, D. José Vidal, D. Juan Antonio Poveda, D. Pedro Guerrero, D. José Antonio Garcia Sanchez y D. Regino Guerrero.

Entre los donantes vemos de amigos particulares nuestros á D. Alfonso Rossique con 6 aves.

Ayer recibimos otra carta desmintiendo en absoluto lo del cadáver insepulto de Cuevas de Rillo. Por desmentido, pero conste que la noticia se nos dió en una carta que recibimos de las mismas Cuevas de Rillo.

Firmados por D. Juan Antonio Martinez, D. Bartolomé Jesús Martinez y D. Jesús Lopez Trigueros, hemos recibido los reparos hechos por la junta parroquial de San Andrés, del dinero recojido y de las aves. Es tan detallada y

minuciosa la relacion, que no es posible publicarla.

Mañana sábado dará principio en San Andrés, al toque de Oraciones, una novena á Nuestra Señora del Carmen. En la funcion del domingo 19, predicará por la mañana D. Mariano Molina Sanchez y por la tarde D. Juan Baleriola.

**Movimiento del cólera.**

Ayer hubo 20 defunciones del cólera; 2 en esta ciudad, y 18 en la huerta.

**AVISOS.**

La persona que ha anunciado en este periódico, la venta de un piano, puede dirigirse á D. Bartolomé Acosta, en Balazote, provincia de Albacete, diciéndole el precio y condiciones, pues desea adquirirlo.

**TINTURA INDIANA**  
ANTICOLÉRICO PRESERVATIVO  
Y CURATIVO  
CONFECCIONADO POR EL ESPECIALISTA  
D. ANDRÉS DE LOS SANTOS.

El autor de esta Tintura posee numerosos certificados de curaciones verificadas en diferentes epidemias, entre ellas la del año de 1854, en la ciudad de Cádiz, después en Málaga y otros puntos de España, y el año anterior en las ciudades francesas de Marsella y Tolon.

En el año 1856 fué agraciado por el Gobierno de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II con la Cruz de tercera clase de la Orden civil de la Beneficencia, cuyo Diploma dice así:

«El Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Por cuanto D. Andrés de los Santos ha acreditado en debida forma haber prestado los servicios comprendidos en el art. 6.<sup>o</sup> del Real decreto de 17 de Mayo de 1856, S. M. la Reina Doña Isabel II ha tenido á bien agraciarse con la cruz de tercera clase de la Orden civil de la Beneficencia.

Por tanto S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar se expida el presente Diploma para que pueda usar libremente las insignias de la mencionada Orden correspondientes á su clase, las cuales serán arregladas al diseño aprobado y previa la toma de razon por la Direccion general del Ramo, sin cuyo requisito no tendrá efecto.

Dado en Madrid á 21 de Setiembre de 1856.—Antonio de los Rios y Rosas.»

Precio de cada frasco, 3 pesetas.  
Depósito en Murcia: Hospedaje de La Flor, calle de la Acequia, donde se reciben avisos. 3—1

**ANTI-COLÉRICO FARRÁN**

Este desinfectante es entre los infinitos que se conocen, el que ha alcanzado mayor popularidad, pues además de ser un buen preservativo contra el cólera mórbido, reúne las circunstancias de no ser perjudicial á la salud, no irrita los pulmones, tiene un olor sumamente agradable y no quema ni mancha la ropa.

Para usar este maravilloso líquido y con el objeto de esparcirlo mejor en las ropas, cama y habitaciones, es útil proveerse de un

**pulverizador**  
**de corriente continua**  
de cuyos aparatos tenemos un magnífico sustido, desde 10 á 60 reales.

SE VENDE EN LA  
**FARMACIA CATALANA**  
al lado de la  
**DROGUERIA FERRER HERMANOS**  
PLAZA DE S.<sup>n</sup> JULIAN, MURCIA.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy - San Cristóbal, Santos Analía, Rufina y Segunda y siete hermanos más.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Antonio y Carmelitas.

En la primera por D. Saturnino Martínez, Beneficiado que fué de esta Santa Iglesia Catedral y de más difuntos de su familia, misas de hora.

Y en la segunda por D. Antonio Esteve Navarro y D.ª María Navarro, misas de hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilitadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmón.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGA DE MIA

DE ARITHMETICA MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan Plaza de Cetina, núm. 6

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

PROFESOR DE DON CARLOS PRATCELLOS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

AMA DE CRÍA.—Catalina Jordá, desea cría para casa de los padres. Dará razón calle de la Gabacha, 12.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Se tan agradable el paladar como la leche.

Reproduce todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Además

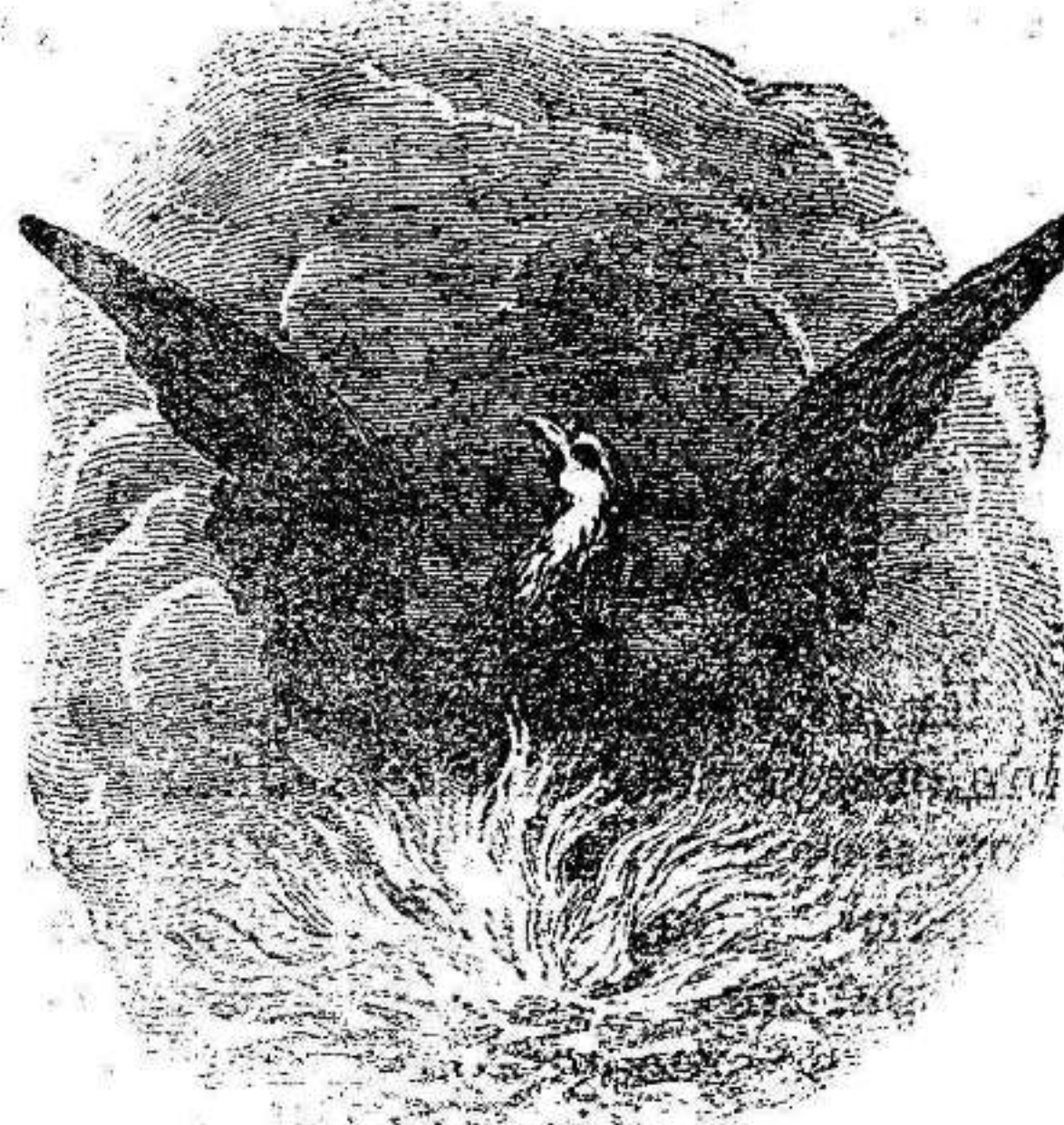
- Cura la Tisis. Cura la Inanidad. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Hematismo. Cura la Tos y Neuritis. Cura el Raquitismo en los Niños.

La receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. NEW-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. VICENTE FERRER y C.ª - BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

CHAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA CABEZA

Es el remedio más eficaz para limpiar la cabeza de los efectos de la suciedad y de la grasa que se acumulan en ella.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PALICOS Y CAÑICAS

ENSAYOS POÉTICOS DE LOS

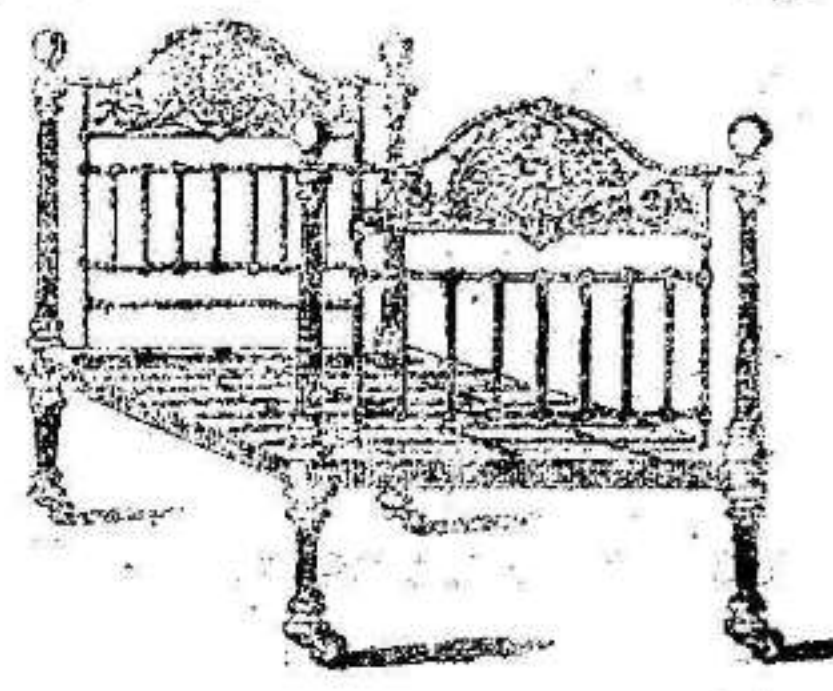
Sres. Gabaldón y Frutos.

Se vende en esta imprenta y en la Joya Literaria, Platería, 44, al precio de una peseta.

BOCA

El tesoro Universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

Camas de hierro.



FRANCISCO PEÑA, Platería 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidos. También se venden á plazos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería. Platería, 70. 20

FUNERARIA DE ALCARAZ

En dicho establecimiento, para el mejor servicio en la población, se ha construido un coche fúnebre para conducir féretros desde esta al cementerio de nuestro Padre Jesús en Espinardo, siendo su coste el de 40 reales por cada uno; los que tengan necesidad de usar de este servicio pueden dirigirse á dicho establecimiento situado en la plaza de S. Catalina á dar aviso y serán puntualmente servidos. Dicho servicio será permanente.

LA HELADORA

MURCIANA.

Fábrica de hielo artificial.

En el depósito de esta fábrica, Frenería, 19, encontrarán los dueños de cafés, horchaterías, fondas y el público en general, una constante existencia de 2 000 kilos de hielo transparente y opaco, durante la presente temporada de verano.

Deposito en Murcia.—Frenería, 19.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE ANTONIO TOROSO SEIQUER.

Calle de S. Nicolás num. 47.

Este nuevo establecimiento se ofrece al público con sus mejores trabajos.

Se hacen ampliaciones desde media hoja hasta tamaño natural; reproducciones vistas, grupos en todos tamaños.

Retratos de muerto, dentro y fuera de la capital.

Los precios convencionales.

El establecimiento estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde; y las horas de recoger los trabajos hechos, de 4 á 6. 14

Un frasco una peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez Platería A. de nos 16 10-1

INSTITUTO

DE VACUNACION,

Plaza de Santo Domingo, núm 17

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunación directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

Table with 2 columns: PRECIOS, PESETAS. Rows include: Un tubo (8), Un cristal (3), Una vacunación en el establecimiento (5), Una idem de la ternera (7-50), Una idem á domicilio (10), Una id. llevando la ternera (25)

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guanajuato, Puerto Cabello, Sabana-Caribena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz

El 20 de Santander el vapor MENDEZ NUÑEZ

El 30 de Cádiz el vapor CATALUNA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Salidas mensuales de Live pool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

Isla de Mindanao

Todos estos vapores admiten en giron las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delagacion de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno. Alcalá Live-pool.—Sres. La Rinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Fez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guada.

Vigo.—D. R. Torre y Ugarrí.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—D. E. y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10-8